

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



Asistentes

Presidente

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
Sr. Vicente Frontera Martínez
Sra. Paloma Corbí Rico
Sra. Olga Mendoza Peñarrocha
Sra. Mª Jesús González Orient

Secretario

Sr. Francisco Serrano Vidal

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 27 de enero de 2022

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y quince minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 20 de enero de 2022

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Dación de cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores con relación a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas (sobre 2) y, apertura de oferta económica y resto de documentación integrante de la oferta relativa a criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 3).

2.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Servicios de apoyo técnico al Servicio de Seguridad Vial y Supervisión del Área de Infraestructuras para la gestión integral de la seguridad vial (T-840 Lote 1) (SARA)” (Exp. 387/21/CAR)

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas.

SECRETARÍA GENERAL

1

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbí Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	08-feb-2022 08:14:09

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 310.000,00 € IVA excluido
LOTE 1: 204.750,00 € IVA excluido

LICITADORES	PRESUPUESTO	MEJORAS: AUDITORÍAS REALIZADAS	
		RESPONSABLE TRABAJOS	INGENIERO CAMINOS
1. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL	167.587,88	2,00	2,00
2. GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, SL	164.721,38	2,00	2,00
3. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SAU	167.792,80	2,00	2,00
4. PROINTEC, SAU	174.038,50	2,00	2,00
5. TÉCNICA Y PROYECTOS, SA	174.900,00	2,00	2,00

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, propuesta de adjudicación.

Se constata por la Mesa que ninguna de las ofertas no está incurso en valores anormales o desproporcionados.

2.2 Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Servicios de apoyo técnico al Servicio de Seguridad Vial y Supervisión del Área de Infraestructuras para la gestión integral de la seguridad vial (T-840 Lote 2) (SARA)” (Exp. 387/21/CAR)

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 310.000,00 € IVA excluido
LOTE 2: 105.250,00 € IVA excluido



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarocha	08-feb-2022 08:14:09

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



LICITADORES	PRESUPUESTO	MEJORAS: MEMORIAS/ PROYECTOS REALIZADAS	
		RESPONSABLE TRABAJOS	INGENIERO CAMINOS
1. ARIN INGENIEROS CONSULTORES, S L.	85.500,00	2,00	2,00
2. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL	84.463,13	2,00	2,00
3. GRUSAMAR INGENIEIRA Y CONSULTING, SL	86.778,63	2,00	2,00
4. (U.T.E.) ICOSA INGENIERIA CIVIL, SA-URBANISTAS INGENIEROS, SA	82.800,00	2,00	2,00
5. MS INGENIEROS, SL	91.725,38	2,00	2,00
6. VIELCA INGENIEROS, SA	85.252,50	2,00	2,00

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, en su caso, propuesta de adjudicación.

(*) La oferta del licitador **UTE ICOSA INGENIERIA CIVIL, SA-URBANISTAS INGENIEROS SA**, está incursa inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

3. Apertura de sobre de criterios evaluables mediante fórmulas. Valoración de ofertas. Determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, en su caso, y propuesta de adjudicación.

3.1 Segunda licitación del contrato derivado de AM 13/18 (Lote 3). Suministro de servidores, sistemas de almacenamiento y software de infraestructura de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. Lote 3: Software de infraestructura. (Exp 445/21/INF) (FS/TC) (NSRE)

Se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los sobres que contienen la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas a la presente licitación.



3

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarocha	08-feb-2022 08:14:09

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



SEGUNDA LICITACIÓN CONTRATO DERIVADO ACUERDO MARCO AM 21/20. “SUMINISTRO DE SERVIDORES, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA (LOTE 3 SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA”

- **Valor estimado del contrato: 16.830 € € (IVA excluido)**
- **Presupuesto base de licitación: 16.830 € (IVA excluido)**

.LICITADORES

1.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	A28472819
EXCLUIDO/RENUNCIA	

2, UTE ANADAT TECHNOLOGY, S.L. - EULEN, S.A	U88561857
EXCLUIDO/RENUNCIA	

3, TECH DATA ESPAÑA, SL	B58728585
EXCLUIDO/RENUNCIA	

4. SOFTWARE AG ESPAÑA, S.A.U.	A78093192
EXCLUIDO/RENUNCIA	

5.INFOREIN, S.A.	A78327350
EXCLUIDO/RENUNCIA	

6. SEIDOR, SA	A08854929
EXCLUIDO/RENUNCIA	

7. ESPRINET IBERICA S.L.U.	B84443985
EXCLUIDO/RENUNCIA	

8. NTT DATA SPAIN, S.L.	B82387770
EXCLUIDO/RENUNCIA	

9 INGRAM MICRO S.L.U	B78076395
EXCLUIDO/RENUNCIA	



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	08-feb-2022 08:14:09



10. IBERMÁTICA, S.A.	A20038915
EXCLUIDO/RENUNCIA	

11.DELL COMPUTER, S.A	A80022734
EXCLUIDO/RENUNCIA	

12.LENOVO SPAIN S.L.	B84225507
EXCLUIDO/RENUNCIA	

13 HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	B82591470
EXCLUIDO/RENUNCIA	

14. KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	A81069197
---	-----------

- PROPUESTA: 16.830,00 euros (sin IVA)

- IVA: 3.534,30 euros

- TOTAL: 20.364,30 euros

El detalle del suministro de software a realizar o su equivalente es el siguiente:

Nº Unidades	Descripción
66	IBM Spectrum Protect Suite Entry Terabyte (1-100) Annual SW Subscription & Support Renewal. Part Number E0LUVLL

Características del suministro:

- Soporte a través del fabricante en horario: 365 24x7
- Acceso a la web de soporte técnico del fabricante
- Apertura de casos con el fabricante para resolución de incidencias
- Posibilidad de obtener las actualizaciones y versiones más recientes del software
- El fabricante puede solicitar a la Diputación que le permita el acceso remoto a sus sistemas para ayudarle a aislar la causa del problema del software.

El fabricante se compromete a mantener, un archivo de incidencias que contemplará: día y hora de la comunicación de la incidencia, naturaleza de ésta, sus posibles causas, tipo de intervención o solución aportada y el día y la hora en que el sistema queda operativo y restablecido en las condiciones anteriores a la avería.

15. UTE SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A., - GESEIN, S.L.,	U88550009
EXCLUIDO/RENUNCIA	

SECRETARÍA GENERAL

5

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



16. VINZEO TECHNOLOGIES, S.A.	A95172532
EXCLUIDO/RENUNCIA	

17. UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, TSYVALUE, GMV AEROSPACE AND DEFENCE	U88474887
EXCLUIDO/RENUNCIA	

18 UTE NUNSYS SL, ALFATEC SISTEMAS SL	U40641599
---------------------------------------	-----------

- PROPUESTA: 16.660,00euros (sin IVA)
 - IVA: 3.498,60euros
 - TOTAL: 20.158,60 euros

El detalle del suministro de software a realizar o su equivalente es el siguiente:

Nº Unidades	Descripción
66	IBM Spectrum Protect Suite Entry Terabyte (1-100) Annual SW Subscription & Support Renewal. Part Number E0LUVLL

Características del suministro:

- Soporte a través del fabricante en horario: 365 24x7
- Acceso a la web de soporte técnico del fabricante
- Apertura de casos con el fabricante para resolución de incidencias
- Posibilidad de obtener las actualizaciones y versiones más recientes del software
- El fabricante puede solicitar a la Diputación que le permita el acceso remoto a sus sistemas para ayudarle a aislar la causa del problema del software.

El fabricante se compromete a mantener, un archivo de incidencias que contemplará: día y hora de la comunicación de la incidencia, naturaleza de ésta, sus posibles causas, tipo de intervención o solución aportada y el día y la hora en que el sistema queda operativo y restablecido en las condiciones anteriores a la avería

19. LOGICALIS SPAIN, S.L.U.	B82832155
EXCLUIDO/RENUNCIA	

20. UTE I.C.A., NEMIX, CONGNICASE MANAGEMENT, CMC, BRÚJULA, TECNOLOGÍAS DE LA INF.	U88564968
EXCLUIDO/RENUNCIA	

21 ACUNTIA, S.A.U.	A80644081
EXCLUIDO/RENUNCIA	



6

FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	08-feb-2022 08:14:09



22. UTE SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, AVENET IT, TÉCNICOS ASOCIADOS INF. SPHERA, DATEK	U88476700
EXCLUIDO/RENUNCIA	

23. KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.U.	A78053634
EXCLUIDO/RENUNCIA	

24. SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	B81644387
--------------------------------------	-----------

- PROPUESTA: 16.820,00euros (sin IVA)
- IVA: 3.532,20euros
- TOTAL: 20.352,20 euros

El detalle del suministro de software a realizar o su equivalente es el siguiente:

Nº Unidades	Descripción
66	IBM Spectrum Protect Suite Entry Terabyte (1-100) Annual SW Subscription & Support Renewal. Part Number E0LUVLL

Características del suministro:

- Soporte a través del fabricante en horario: 365 24x7
- Acceso a la web de soporte técnico del fabricante
- Apertura de casos con el fabricante para resolución de incidencias
- Posibilidad de obtener las actualizaciones y versiones más recientes del software
- El fabricante puede solicitar a la Diputación que le permita el acceso remoto a sus sistemas para ayudarle a aislar la causa del problema del software.

El fabricante se compromete a mantener, un archivo de incidencias que contemplará: día y hora de la comunicación de la incidencia, naturaleza de ésta, sus posibles causas, tipo de intervención o solución aportada y el día y la hora en que el sistema queda operativo y restablecido en las condiciones anteriores a la avería.

Se constata por la Mesa que ninguna de las ofertas no está incursa en valores anormales o desproporcionados.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros y conforme al artículo 150 de la LCSP:

1. Valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares con único criterio de adjudicación, precio ofertado.

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarocha	08-feb-2022 08:14:09

SECRETARÍA GENERAL



Precio de la oferta

(Fórmula de valoración criterio precio. Se asignará hasta 100 puntos al criterio precio:

1º.- La fórmula correspondiente al criterio precio es la siguiente:

$$C_i = P \left(\frac{O_L - O_i}{O_L - O_B} \right)$$

donde:

- Ci, es la puntuación en base al criterio precio, asignada a la oferta del licitador i
- P, es el peso o ponderación del criterio precio.
- OL, es el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Cuando existan bienes a entregar como parte del pago, el valor a introducir será presupuesto base de licitación (IVA/IPSI/IGIC INCLUIDO).
- Oi, es el precio ofertado por el licitador i (IVA excluido). Cuando existan bienes a entregar como parte del pago, el valor a introducir será el precio ofertado (IVA/IPSI/IGIC INCLUIDO) minorado en el importe de los bienes a entregar como parte del pago.
- OB, es el precio más bajo ofertado (IVA excluido). Cuando existan bienes a entregar como parte del pago, el valor a introducir será el precio ofertado (IVA/IPSI/IGIC INCLUIDO) minorado en el importe de los bienes a entregar como parte del pago.

☐ Indicar si admite bienes como parte del pago:

- Sí ()

- NO (X)

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

1.- Único criterio: Precio

Se apreciará obligatoriamente conforme a las previsiones del art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

CRITERIOS MATEMÁTICOS (100 P)					
A. PRECIO (100 P)					
PROPUESTA (€)	PROPUESTA PARA CALCULO MEDIA CORREGIDA	IVA 21% (€)	TOTAL (€)	BAJA (%)	PUNTOS



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	08-feb-2022 08:14:09



14. KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	16.830,00	16.830,00	3.534,30	20.364,30	0,00%	0,00
18. UTE NUNSYS SL, ALFATEC SISTEMAS SL	16.660,00	16.660,00	3.498,60	20.158,60	1,01%	100,00
24. SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	16.820,00	16.820,00	3.532,20	20.352,20	0,06%	5,88

2. Clasificar por orden decreciente de importancia las ofertas:

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	U40641599	UTE NUNSYS SL, ALFATEC SISTEMAS SL	Admitido		100	100
2	B81644387	SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	Admitido		5.88	5.88
3	A28472819	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	Excluido			0
4	U88561857	UTE ANADAT TECHNOLOGY, S.L. - EULEN, S.A	Excluido			0
5	B58728585	TECH DATA ESPAÑA, SL	Excluido			0
6	A78093192	SOFTWARE AG ESPAÑA, S.A.U.	Excluido			0
7	A78327350	INFOREIN, S.A.	Excluido			0
8	A08854929	SEIDOR, SA	Excluido			0
9	B84443985	ESPRINET IBERICA S.L.U.	Excluido			0
10	B82387770	NTT DATA SPAIN, S.L.U.	Excluido			0
11	B78076395	INGRAM MICRO S.L.U	Excluido			0
12	A20038915	IBERMÁTICA, S.A.	Excluido			0
13	A80022734	DELL COMPUTER, S.A	Excluido			0
14	B84225507	LENOVO SPAIN S.L.	Excluido			0
15	B82591470	HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	Excluido			0



Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



16	A81069197	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	Admitido		0	0
17	U88550009	UTE SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A., - GESEIN, S.L.,	Excluido			0
18	A95172532	VINZEO TECHNOLOGIES, S.A.	Excluido			0
19	U88474887	UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, TSYVALUE, GMV AEROSPACE AND DEFENCE	Excluido			0
20	B82832155	LOGICALIS SPAIN, S.L.U.	Excluido			0
21	U88564968	UTE I.C.A., NEMIX, CONGNICASE MANAGEMENT, CMC, BRÚJULA, TECNOLOGÍAS DE LA INF.	Excluido			0
22	A80644081	ACUNTIA, S.A.U.	Excluido			0
23	U88476700	UTE SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, AVENET IT, TÉCNICOS ASOCIADOS INF. SPHERA, DATEK	Excluido			0
24	A78053634	KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.U.	Excluido			0

3. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la **UTE NUNSYS SL-ALFATEC SISTEMAS SL** por importe de **16.660,00 € IVA** excluido y n° de unidades ofertadas y admitidas, al tratarse de la oferta que obtiene una mayor puntuación. (100 puntos)

4. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

4.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Redacción proyecto constructivo: Variante y acondicionamiento de la carretera Cv-408 en el Barrio del Cristo. Tramo del pk 0+000 al pk 0+350. (S-498/P)(NSRE)” (Exp. 1741/21/CAR)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	08-feb-2022 08:14:09	

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



Plica núm. uno. La presentada por CIVIL MATENG, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos. La presentada por UTE (1) COMAYPA, SA (2) JLOPEZ INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, SLP. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro. La presentada por INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco. La presentada por INTERCONTROL LEVANTE SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. seis. La presentada por MS INGENIEROS, SLU. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. siete. La presentada por UTE (1) ARIN INGENIEROS CONSULTORES, SL (2) KREUM, SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de las empresas admitidas a la presente licitación, remitiéndola para informe a los servicios técnicos, condicionando la Mesa la admisión de dicha oferta a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

4.2 Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Medidas correctoras de impacto acústico en los grandes ejes viarios de la red de carreteras de la Diputación de Valencia. CV-310. (T-758/O) (NSRE)” (Exp. 773/21/CAR)

Se constata por la Mesa en la Plataforma de Contratos del Sector Público la no presentación de ofertas en el procedimiento de referencia, por lo que, a la vista de ello, la Mesa, acuerda por unanimidad de sus miembros y conforme lo previsto en el artículo 150.3 in fine de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, proponer al órgano de contratación la declaración de desierto del procedimiento de referencia.

SECRETARÍA GENERAL

11

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarocha	08-feb-2022 08:14:09

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



5. Subsanación de la calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

5.1 Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Servicios para la redacción del proyecto de construcción: Itinerario ciclo-peatonal en la carretera Cv-326, acceso a Albalat dels Tarongers. Tramo pk 0+000 al pk 0+500 (T-839 Lote 1) (SRE.)” (Exp. 114/21/CAR)

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa.

Se constata por la Mesa que el licitador ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA ha procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 13 de enero de 2022, por lo que se admite a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

5.2 Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Realización de inspecciones principales e inventarios de obras de paso existentes dentro del sistema de gestión de la red de carretas de la Diputación de Valencia (T-842 Lote 1, Lote 2) (SARA) (Exp.1032/21/CAR)

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa del **lote 1**.

Se constata por la Mesa que los licitadores **APPLUS NORCONTROL, SLU, y el INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, SA** han procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 13 de enero de 2022, por lo que se admiten a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa del **lote 2**.

Se constata por la Mesa que los licitadores **APPLUS NORCONTROL, SLU, y el INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, SA** han procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 13 de enero de 2022, por lo que se admiten a la presente licitación.

SECRETARÍA GENERAL

12

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarocha	08-feb-2022 08:14:09

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

6. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

6.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Actuaciones de mejora y refuerzo de firme en las demarcaciones del Área de Carreteras e Infraestructuras 2021. Demarcación de Villar del Arzobispo-Bétera-serra (T-834 Lote 1) (SRE)” (Exp. 392/21/CAR)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de fecha 19 de enero de 2022, para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Actuaciones de mejora y refuerzo de firme en las demarcaciones del Área de Carreteras e Infraestructuras 2021. Demarcación de Villar del Arzobispo-Bétera-serra (T-834 **Lote 1**) (SRE)” (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
1.-AGLOMERADOS LOS SERRANOS	26,00
2.-BECSA, S.A.	26,00
3.-CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.....	27,00
4.-DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.....	26,00
5.-GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	26,00
6.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.....	22,00
7.-SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.	26,00
8.-U.T.E.- CONTRATOS VILOR, SL.- MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.	15,00
9.-U.T.E. EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. -CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.....	22,00
10.-U.T.E. ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. - TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS, S.A.	26,00

6.2 Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Actuaciones de mejora y refuerzo de firme en las demarcaciones del Área de Carreteras e Infraestructuras 2021. Demarcación de Buñol y Alzira. (T-834 Lote 2) (SRE)” (Exp 392/21/CAR)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de fecha 19 de enero de 2022, para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Actuaciones de mejora y refuerzo de firme en las demarcaciones del Área de Carreteras e Infraestructuras 2021. Demarcación de Buñol y Alzira. (T-834 **Lote 2**) (SRE)” (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

SECRETARÍA GENERAL

13

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarocha	08-feb-2022 08:14:09

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR TOTAL

1.-AGLOMERADOS LOS SERRANOS	30,00
2.-BECSA, S.A.....	30,00
3.-CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.....	27,00
4.-CIVINED, S.L.U.....	30,00
5.-GRUPO BERTOLIN, S.A.U.....	30,00
6.-GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U.....	30,00
7.-PAVASAL EMPRESA COSNTRUCTORA, S.A.....	22,00
8.-U.T.E. ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. -TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.	30,00

6.3 Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Actuaciones de mejora y refuerzo de firme en las demarcaciones del Área de Carreteras e Infraestructuras 2021. Demarcación de Utiel-Requena – Alcudia de Crespins (T-834 Lote 3) (SRE)” (Exp. 392/21/CAR)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de fecha 19 de enero de 2022, para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Actuaciones de mejora y refuerzo de firme en las demarcaciones del Área de Carreteras e Infraestructuras 2021. Demarcación de Utiel-Requena – Alcudia de Crespins (T-834 Lote 3) (SRE)” (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR TOTAL

1.-AGLOMERADOS LOS SERRANOS	30,00
2.-BECSA, S.A.....	30,00
3.-CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.....	27,00
4.-GRUPO BERTOLIN, S.A.U.....	30,00
5.-GUEROLA TRANSER, S.L.U.....	30,00
6.-GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U.....	30,00
7.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.....	22,00
8.-U.T.E- CONTRATOS VILOR, SL.- MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.....	15,00
9.-U.T.E. ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. -TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.	30,00

6.4 Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Redacción del proyecto constructivo de acondicionamiento y mejora de la seguridad vial de la travesía de l’Elia en la carretera Cv-336. Tramos del pk 4+600 al 5+540 y del 6+650 al 7+100 (S-497/P) (NSRE)” (Exp. 1196/21/CAR)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas y la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos de fecha 21 de enero de 2022, para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Redacción del proyecto constructivo de acondicionamiento y mejora de la seguridad vial de la travesía de l’Elia en la carretera Cv-336. Tramos del pk 4+600 al 5+540 y del 6+650 al 7+100 (S-

SECRETARÍA GENERAL

14

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarocha	08-feb-2022 08:14:09

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



497/P) (NSRE)” (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IV**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR TOTAL

1 CIVIL MATENG, S.L.	44
2 CIVINDA CONSULTORES, S.L.	40
3 GETINSA INGENIERÍA CIVIL, S.L.P.	38
4 ICOSA INGENIERIA CIVIL, S.A.	35
5 INTERCONTROL LEVANTE S.A.	42
6 INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	40
7 MS INGENIEROS, S.L.U.	44
8 OFICINA TÉCNICA TES, S.L.	34
9 TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	18
10 URBANISTAS INGENIEROS, S.A.	44

2) Rechazar la oferta de TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 24,50 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

7. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

7.1. Procedimiento abierto ordinario para la Contratación del Servicio Gestionado de administración de activos TI para la Diputación de Valencia. (Exp. 230/21/INF) (FG/EC) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador SOFTCARE ASSET MANAGEMENT S.L., primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio Gestionado de administración de activos TI para la Diputación de Valencia. (Exp. 230/21/INF) (FG/EC) (NSRE) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y se constatan los siguientes defectos u omisiones subsanables:

* Requerimiento subsanación de la documentación no presentada o presentada de manera incorrecta, y en concreto:

- **Certificación Servicios previos realizados por la empresa.**
- **Certificación antigüedad requerida a los elementos personales.**
- **Firma declaraciones responsables relativas a discapacidad y plan de igualdad y Declaración responsable sobre el IAE**

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto por analogía en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte.



15

FIRMADO			SECRETARÍA GENERAL					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarocha	08-feb-2022 08:14:09

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 27-01-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 16
7AEA4F10-71C542C5-3E946781-EC33B42		



8. Asuntos de despacho extraordinario.

No hay asuntos de despacho extraordinario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 27 de enero de 2022

EL PRESIDENTE,
Juan Jiménez Hernandis

EL SECRETARIO DE LA MESA,
Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig

Vicente Frontera Martinez

Paloma Corbí Rico

Olga Mendoza Peñarrocha

Mª Jesús Gonzalez Orient

SECRETARÍA GENERAL

16

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	03-feb-2022 12:22:21	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	03-feb-2022 12:27:04	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-feb-2022 12:43:32
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	03-feb-2022 12:57:31	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	04-feb-2022 11:41:44	6.- Carreteras Adm redactor-10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	08-feb-2022 08:14:09